



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

III LEGISLATURA

Serie II:
TEXTOS LEGISLATIVOS

25 de febrero de 1989

Núm. 231 (d)
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 192)

ACUERDO

Internacional sobre la utilización de estaciones terrenas de barco de «INMARSAT» en el mar territorial y en los puertos, hecho en Londres el 16 de octubre de 1985.

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 22 de febrero de 1989, ha aprobado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Acuerdo internacional sobre la utilización de estaciones terrenas de barco de «INMARSAT» en el mar territorial y en los puertos, hecho en Londres el 16 de octubre de 1985, sin introducir variaciones en el texto que le fue remitido por el Congreso de los Diputa-

dos, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie II, número 231 (a), de fecha 24 de noviembre de 1988.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 23 de febrero de 1989.—El Presidente del Senado, **José Federico de Carvajal Pérez**.—La Secretaria primera del Senado, **María Lucía Urcelay López de las Heras**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961